



Oficio : 1499/2025

Ordinario SES

N°

ANT. : OFICIO N° 98661 del 14 de abril de 2025 de Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT. : Responde Requerimiento de H. Diputado Miguel Ángel Calisto Águila.

SANTIAGO, 26/08/2025

DE : PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA
SUBSECRETARIA/O DE EVALUACION SOCIAL
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA
A : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

Mediante el presente, me dirijo a Ud. en atención al oficio citado en el antecedente, en virtud del cual, el Honorable señor Miguel Ángel Calisto Águila, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9 de la Ley N°18.918 y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita a este Ministerio informar sobre la factibilidad de que se autorice la realización del puente sobre el río Blanco, en la comuna de Aysén, tomando en cuenta la necesidad que tienen las familias y los elevados costos de construcción que hay en la región, agilizando y flexibilizando los procesos para evitar un nuevo proceso licitatorio que podría retrasar en varios meses el proyecto.

Al respecto informo a Ud. que, a la fecha, existe en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) el proyecto denominado "CONSTRUCCION PUENTE EL BLANCO, COMUNA DE AYSÉN", código BIP 40063253-0.

El proyecto en comento cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS) desde el 11 de septiembre del 2024, después de 3 iteraciones con la entidad formuladora, que en este caso corresponde a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a lo señalado por el Honorable Diputado en relación con el proceso licitatorio en desarrollo y el hecho de que los montos ofertados son mayores a los recomendados por esta institución, en julio de 2025, se solicitó la reevaluación de la iniciativa, debido a modificaciones a causa del proceso de licitación, obteniendo su recomendación actualizada el 11 de agosto de 2025, la cual actualizó el presupuesto, en sus distintas asignaciones, con el propósito de lograr adjudicar la respectiva licitación a la oferta más conveniente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA
SUBSECRETARIA/O DE EVALUACION SOCIAL
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA

PPM / JAG / FRR / RHI / rnp

Antecedentes:

Distribución:

Expediente N°: E30313/2025



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>